



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN DE TRES PISOS Y SEMOSOTANO.
Ubicación: AV. LA MARINA N° 2600 - 2610 - 2630, URB. MARANGA.
Distrito de: SAN MIGUEL, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 41316829. Que viene de Ficha N° 1133080.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***43 (CUARENTITRES).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CORPORACION INMOBILIARIA SANTA MARIA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00016 de la P.E. N° 41316829.

CARGA: Registrada en el asiento D00017 de la P.E. N° 41316829.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

*SE DEJA CONSTANCIA DE LA ANOTACIÓN DE CORRELACIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE:
Registrada en el asiento B00002 - (Pág. 23) de la P.E. N° 41316829.

**REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad.
- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 41316829, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 47

Derechos Pagados: 2026-91001-149881 S/ 88.50

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 10:55:25 am horas del día de 23 de enero del año 2026

GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41316829 - Página N° 1

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

URBANIZACIÓN MARANGA

PLANO No. **MICKO 27 FEB. 1990** FICHA No. **1133080.-**

Independización de Terreno

Presentación título de Independización - Urbica		Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la independización.	
Urb	Urb	Urb	Urb
3	I	90	1716
		309	934

Antecedente dominal: Urbanización inscrita a fs. **Ficha: 44343**
La anotación de la independización corre a fs.

Descripción del inmueble: Terreno con frente a **la Av. La Marina** con el lote 2 con 35.98ml; y por la Izquierda con **la calle dos con 35.50ml; y Por el Fondo con estacionamiento con 14.50ml.-Lima, 31-1-90.-**

2.- Por Resolución N° 168-91-MLM/SMDU/DMDU del 31-12-91, se aprueba la habitación Urbana, quedando regularizado y modificado el área y linderos del inmueble de esta partida como sigue: **LOTE SUB-LOTE B** (Antes sub-lote B) con un área de 528.60 m2, con los linderos; Por el frente con la Av. de la Marina con 14.50 ml., por la derecha con el lote 2 con 35.41 ml., por la izquierda con la Calle S/N. con 36.50 ml., y por el fondo con la Calle S.N. con 14.50 ml.-Escritura del 18-3-92. Notario Ricardo, Fernandini Barreda.-Prest. 9.03 del 30-3-92. act. 31970 del tomo 336.-Lima, 4-5-92. Derechos S/. 8.95 reo. **14886=29687**

3. ACUMULACION.- Al lote inscrito en esta partida se le ha acumulado los lotes: #2 con un área de 508.53 m2; Lote 3 con 489.97 m2; Lote 4 con 475.78 m2 y el lote 5 con 469.88 m2, de la manzana B. Obteniendo un área total de 2,478.49 m2. Presentación: (fs: 11, 107, del 27-02-95, tomo 371 del diario. Título No. 29901. Derechos: S/. 1,351.80, recibo No. 4258 y 9745. Lima, 14 de marzo de 1995. **Dr. ALBERTO DEL AGUILA AGUILAR, Registrador Público**)

4. FABRICA.- Sobre el terreno inscrito en esta partida su propietario ha construido lo siguiente: 1) Semisótano-deposito, 2) 1er. Nivel; Taller cubierto desmontable, SS.HH. Personal obrero, tanque-cisterna, funciona con bombeo; 3) Hall ingreso local comercial, SS.HH. (H y M), hall recepción edificio; 4) Mezcanina; 5) 2do. piso: Hall distribución-recepción área general (dos oficinas directorio) 4 SS.HH. y 3 ambientes oficina, dos SS.HH. (H y M), Nucleo escalera y acceso al 3er. piso, escalera de escape, controlles. Costo: S/. 387,837.41. Prof. otorgante: Arquitecto Alfredo E. González Castañeda, con firma legalizada ante notario público Dr. Leonardo Bartra Valdivezo, autovizado por el IPSS el 9-12-94. Presentación: (fs: 11, 107 del 27-02-95. Título 29901, tomo 371 del diario. Derechos S/. 1.351.80, recibo No. 4258 y 9745. Lima, 14 de marzo de 1995. **Dr. ALBERTO DEL AGUILA AGUILAR, Registrador Público**)

1.- La independización se hace **favor de sus propietarios LUIS FELIPE VILLARÁN FREIRE, el varado, CARMELA ESCARDO AGUIRRE, divorciada; CARLOS VELARDE CABELLO, casado con LUISA ESCARDO AGUIRRE; HECTOR VELARDE ESCARDO y su esposa PAMELA WALKER BATTISTINI, re curso de 13-12-89, not. Jaime Marguía Cayero.-Lima, 31-1-90.**
Dr. Flore Marina Soto Lavara, Registrador Público

2.- Adquirido por HECTOR VELARDE ESCARDO, y su esposa PAMELA WALKER BATTISTINI, los derechos y acciones que correspondían a Luis Felipe Villarán Freire y Garmela Escardó Aguirre, por compra venta otorgado por estos **11 MARZO 1992, 1 DIC. 1993 7 ABR. 1995,**

1.- Anteriores a la independización y de treinta años de antigüedad.
Ninguno.-Lima, 31-1-90.-
Dr. Flore Marina Soto Lavara, Registrador Público

2.- HIPOTECA.- A favor de DANFO-FER S.A., hasta por la suma de un millón de dólares americanos (\$1,000,000.00), Escritura Pública del 10-07-95 Net, Eugenio Giborez SUSPENDIDO.
CONTINUA AL DOMO TITULO 10260/17-07-95

1.- Registro Personal
1.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos treinta años.
Ninguno.-Lima, 31-1-90.-
Dr. Flore Marina Soto Lavara, Registrador Público

20 FEB. 1990
Legalizado
Continúa al dorso
Dr. MDESTIC QUICETI PALACIOS
Director General del Registro de Propiedad Inmueble

MICKOFILMA
27 FEB. 1990



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 41316829
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 de la MANZANA B
URB. MARANGA
SAN MIGUEL
Continuación de la Ficha Registral N° 1133080

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

NUMERACION: El inmueble inscrito en la presente partida ha sido signado con la siguiente numeración: **AVENIDA LA MARINA N° 2600 - 2610 - 2630.**- Así consta del Certificado de Numeración N° 0240-2001 expedida por la Municipalidad de San Miguel con fecha 17/09/01.- El título fue presentado el 29/08/01 a las 02:41:34 PM horas, bajo el N° 2001-00161183 del Tomo Diario 0416. Derechos : S/. 3014.00 con recibo N°00039414 con recibo N°00044416.- Lima, 26/09/01


Dra. ROCIO PEÑA FUENTES
Registrador Público (e)
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 41316829
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AV LA MARINA NUM 2600-2610-2630
URB. MARANGA
SAN MIGUEL
Continuación de la Ficha Registral N° 1133080

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

COMPRAVENTA: CRUX INTERNATIONAL INC. con poder inscrito en la partida N°01795066 del Registro de Poderes Especiales de Sociedades Extranjeras que no tienen sucursal en el país, ha adquirido el derecho de propiedad sobre el presente inmueble por el precio de **US\$. 700,000.00** dólares americanos, pagados.- Así consta de la escritura pública del 25/08/01 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Marcos Vainstein Blanck.- El título fue presentado el 29/08/01 a las 02:41:34 PM horas, bajo el N° 2001-00161183 del Tomo Diario 0416. Derechos : S/. 3014.00 con recibo N°00039414 con recibo N°00044416.- Lima, 26/09/01.


Dra. ROCIO PEÑA FUENTES
Registrador Público (e)
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 41316829
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AV LA MARINA N° 2600-2610-2630
URBANIZACION MARANGA
SAN MIGUEL
Continuación de la Ficha Registral N° 1133080

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

USUFRUCTUO: Crux International Inc. propietaria del presente inmueble ha constituido usufructuo en favor de **DANTE URTEAGA DONGO**, soltero, a título gratuito y por un plazo de 60 años.- Así consta de la escritura pública del 03/12/01 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Manuel Reategui Tomatis.- El título fue presentado el 05/12/01 a las 03:26:08 PM horas, bajo el N° 2001-00224861 del Tomo Diario 0420. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00056893.- Lima, 13/12/01.


Dra. ROCIO PEÑA FUENTES
Registrador Público (e)
ORLC




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB. MARANGA SAN MIGUEL Continuación de la Ficha N° 1133080	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

CESION DE HIPOTECA .- La Hipoteca registrada en el asiento 2-d, ampliada en el asiento 3-d de la Ficha N° 1133080 del Registro de Predios, la misma que continúa en la presente Partida Electrónica, constituida por la empresa Promotora Del Pacifico S.A. a favor de **DAEWOO PERU S.A.**, **ha sido cedida a favor de DAEWOO LATIN AMERICA LTD.** Así consta en la Escritura Pública de fecha 10/12/2003 otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran, siendo la fecha de conclusión de firmas el 17/12/2003. El título fue presentado el 18/12/2003 a las 03:01:25 PM horas, bajo el N° 2003-00246424 del Tomo Diario 0444. Derechos S/.30.00 con Recibos Números 00067591-07 y 00000520-06.- LIMA, 08 de Enero del 2004.-

JORGE LUIS CHANAME ZAPATA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URBANIZACION MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

TRANSFERENCIA DE USUFRUCTO.- DANTE URTEAGA DONGO, ha transferido el **usufructo** constituido en el asiento **D00001** de la presenta partida a favor de **PAOLA SISSY URTEAGA CABALLERO**, por el precio de US\$ 10,000.000 dólares americanos, pagado. Su plazo de vigencia vence el 03 de diciembre de 2061, dado que el plazo del usufructo que se transfiere es de 60 años contados a partir de la escritura pública de su constitución. Por Escritura Pública de 08/06/2005 otorgada ante Notario de Lima Manuel Reategui Tomatis. El título fue presentado el 15/06/2005 a las 03:37:44 PM horas, bajo el N° 2005-00289919 del TomoDiario 0463.Derechos S/.51.38 con Recibo(s) Numero(s) 00035372-11 00036754-10.-Lima, 05 de Julio de 2005.

Dr. NESTOR WILFREDO CASTRO ROBLES
Registrador Público
Zona Registral IX - Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA N° 2600-2610-2630 URBANIZACION MARANGA DISTRITO DE SAN MIGUEL CONTINUACION DE LA FICHA N°1133080	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

CANCELACION DE HIPOTECA

Levantada la Hipoteca registrada en el Asiento 2-D, y ampliada por el Asiento 3-D de la Ficha N° 1133080 y la que se refiere a la Cesión registrada en el Asiento D00002 de la presente partida, por haber transcurrido el plazo de caducidad previsto en la Ley 26639. Se extiende el presente asiento en mérito a la Solicitud de fecha 27 de Enero de 2006 con firma legalizada por ante Notario Público de Lima Doctor Fernando Loayza Bellido. El título fue presentado el 06/01/2006 a las 02:42:30 PM horas, bajo el N° 2006-00009471 del TomoDiario 0471.Derechos S/.3,428.00 con Recibo(s) Numero(s) 00000354-02 00000636-02.- LIMA,31 de Enero de 2006.


CARLOS EDUARDO MONCADA ATHOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL Continuación de la Ficha N° 1133080	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

ANOTACIÓN DE APELACIÓN: Con fecha 31/03/2006 mediante Hoja de Trámite Documentario 2006-016105-Z.R. N° IX/GAF-TD se ha interpuesto recurso de Apelación al **Título N° 75773 del 10/02/2006** sobre: solicitud de nulidad o subordinadamente se rectifique el error de concepto de la cancelación de hipoteca inscrita en el asiento E 00001 de la presente Partida, dejándose constancia de conformidad con el Art. 152 del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos. Lima, 06 de Abril del 2006.



Dr. Eric Hugo Jesús Molina Palante
Registrador Público
ORLC




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO.- Bloqueada la partida hasta que se inscriba la compraventa a favor de **CORPORATE PROPERTIES INC.**, (*sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá*). Solicitud del 10.3.2006 suscrita por el Notario de Lima Marcos Vainstein Blanck. El título fue presentado el 10/03/2006 a las 03:48:29 PM horas, bajo el N° 2006-00126694 del TomoDiario 0473.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00022636-08.- LIMA,24 de abril de 2006.


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA.-

CORPORATE PROPERTIES INC, sociedad anonima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panama, representada segun poder inscrito en la partida N° 11863734 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario CRUX INTERNATIONAL INC, por el precio de US\$ 484,000.00 Dólares Americanos, cancelados. Así consta de la Escritura Pública del 07/03/2006 otorgada ante Notario Público del Duodécimo del Circuito de Panamá Dr. Cecilio Roberto Moreno Arosemena. El título fue presentado el 19/04/2006 a las 11:26:32 AM horas, bajo el N° 2006-00194337 del TomoDiario 0474. Derechos S/.3,400.00 con Recibo(s) Numero(s) 00030118-07 00033222-08.-Lima, 11 de Mayo de 2006.

ALONSO AMOROS FIGUEROA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002


RENUNCIA DE USUFRUCTO.- PAOLA SISSY URTEAGA CABALLERO, ha renunciado al usufructo transferido a su favor e inscrito en el Asiento **D00003** de esta Partida. Así consta de la Escritura Pública de fecha 29-05-2006, suscrita ante Notario de Lima Dr. César Fernando Loayza Bellido. El título fue presentado el 14/06/2006 a las 04:21:03 PM horas, bajo el N° 2006-00300464 del TomoDiario 0476. Derechos S/.52.47 con Recibo(s) Numero(s) 00018392-05 00041963-07.-LIMA, 05 de Julio de 2006.


Dr. LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público (e)
ORLQ



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41316829 - Página N° 13

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE


LEVANTAMIENTO DE ANOTACION DE APELACION: Se levanta la anotación de apelación al título N° 75773 del 10.02.2006, de conformidad con la resolución del Tribunal Registral N° 072-2006-SUNARP-TR-T del 05.05.2006.- Lima, 13 de Diciembre del 2006.


CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA.-

Mediante Resolución N° 3 de fecha 14/03/2006 expedida por el Juez del 38° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, Dr. Carlos Armando Huerta Ortega, Secretario Jose Salazar Ramirez, se ha ordenado: *la suspensión de los efectos de la cancelación de la hipoteca inscrita en el asiento E00001 de la presente partida, mediante la cual se levanta la hipoteca registrada en el asiento 2-d) y ampliada por el asiento 3-d) de la Ficha N° 1133080 y la que se refiere la cesión registrada en el asiento D00002.* En los seguidos por DAEWOO LATIN AMERICA S.A. contra Oficina Registral de Lima y Callao sobre Medida Cautelar Innovativa. Exp. 2005-6596. El título fue presentado el 17/03/2006 a las 10:26:42 AM horas, bajo el N° 2006-00138139 del TomoDiario 0473.Derechos S/.28.00 con Recibo(s) Numero(s) 00006814-03.- LIMA,12 de Diciembre de 2006.


DR. SAMUEL EDOARDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
O.R.L.S.



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

RECTIFICACION.-

Se corrige el asiento D00005 precedente, en el sentido de que la fecha correcta de inscripción es **12 de Enero del 2,007** y no como por error se consignara. El título fue presentado el 22/01/2007 a las 09:59:46 AM horas, bajo el N° 2007-00037826 del TomoDiario 0483.Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00001707-05.-LIMA,23 de Enero de 2007.

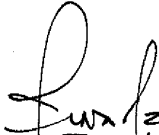

DR. SAMUEL EDUARDO MEJÍA ZAMALLOA
Registral de PUNO
C.R.L.C.




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV. LA MARINA N° 2600-2610-2630 URBANIZACION MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00003

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. - Se levanta la inscripción de la medida cautelar innovativa registrada en el **Asiento D00005** de la presente partida, por haberlo ordenado así el Juez del Trigésimo Octavo Juzgado Civil de Lima que despacha el Dr. David Suárez Burgos y Especialista Legal Mario Proaño Mayta, mediante Resoluciones N° 02 y N° 08 de fecha 12/03/2007 y N° 09 del 21/03/2007. Así consta del parte judicial, de los seguidos por DAEWOO LATIN AMERICAN LTDA. contra OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, sobre Nulidad de Asiento Registral (Expediente N° 06596-2006-0-1801-JR-CI-38).- El título fue presentado el 22/03/2007 a las 03:14:51 PM horas, bajo el N° 2007-00160669 del TomoDiario 0485.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004621-01.- LIMA, 04 de Abril de 2007.


.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

HIPOTECA.- Constituida por Corporate Properties Inc. a favor de **BLACKSTONE TRADING S.A**, sociedad inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panama a la ficha N° 444343, hasta por la suma de **US\$ 2'200,000.00** dólares americanos; a fin de garantizar las obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así consta en la **ESCRITURA PÚBLICA** del 06/03/2007 otorgada ante **NOTARIO CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA** en la ciudad de PANAMA. El título fue presentado el 27/03/2007 a las 04:22:48 PM horas, bajo el N° 2007-00169947 del TomoDiario 0485.Derechos S/.3,450.00 con Recibo(s) Numero(s) 00012364-03 00021421-07.- LIMA,26 de Abril de 2007.


Dra. DIANA GIANNINA VELIS PAJUELO
Registrador Público
ORLC




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

DACION EN PAGO: BLACKSTONE TRADING S.A. registrado en la Partida N° 11728872 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; ha adquirido el inmueble inscrito en esta partida, por el valor de USA \$2'000,000.00 dólares americanos, pagados, en virtud a la dación en pago otorgada a su favor por *Corporate Properties Inc.* Escritura Pública del 12/07/2007 (N°6492) otorgada ante Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, Licenciado Cecilio Roberto Moreno Arosemena y Escritura Pública del 14/08/2007 concluido el proceso de firmas el mismo día otorgada ante Notario de Lima Marcos Vainstein Blanck (Kardex N°8274). El título fue presentado el 25/07/2007 a las 04:14:45 PM horas, bajo el N° 2007-00412040 del Tomo Diario 0489Derechos S/6,900.00 con Recibo(s) Numero(s) 00049617-06 00050434-08.-Lima,23 de Octubre de 2007.

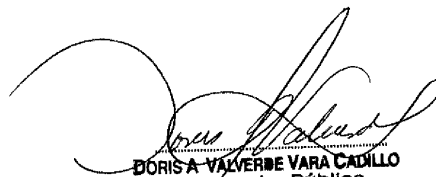

DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00004

CANCELACION: Se levanta la hipoteca anotada en el asiento **D00007** de la presente partida electrónica, al haberse constituido la figura de la consolidación como consecuencia de la dación en pago registrada en el asiento C00003 de esta partida celebrada entre *Corporate Properties Inc.* y *Blackstone Trading S.A.*. Así consta de la Escritura Pública del 12/07/2007 (N°6492) otorgada ante Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, Licenciado Cecilio Roberto Moreno Arosemena; y Escritura Pública del 14/08/2007 concluido el proceso de firmas el mismo día otorgada ante Notario de Lima, Dr. Marcos Vainstein Blanck (Kardex N°8274). El título fue presentado el 25/07/2007 a las 04:14:45 PM horas, bajo el N° 2007-00412040 del Tomo Diario 0489Derechos S/.6,900.00 con Recibo(s) Numero(s) 00049617-06 00050434-08.-LIMA,23 de Octubre del 2007.


DORIS VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV LA MARINA N° 2600-2610-2630 URB MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la Compra-Venta a favor de LA QUINTA DE LOS FABRICANTES S.A.C. inscrita en la partida electrónica N° 00289590 del Registro de Personas Jurídicas.- Por Solicitud del Notario Público Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran de fecha 16/10/2007, en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 17/10/2007 a las 10:10:32 AM horas, bajo el N° 2007-00582855 del TomoDiario 0492.Derechos S/.34.00 con Recibo(s) Numero(s) 00068738-08.-LIMA,26 de Octubre de 2007.


.....
ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



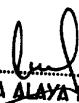
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
<u>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS</u>	
<i>Inmueble constituido por los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la Manzana B, sobre el cual se ha construido una Edificación que cuenta con una Semisótano-depósito y Tres Pisos, ubicado con frente a la Avenida La Marina Números 2600 - 2610 - 2630 Urbanización Maranga DISTRITO DE SAN MIGUEL</i>	

REGISTRO DE PREDIOS


RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
ASIENTO : C 00004

INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA

El inmueble inscrito en esta partida ha sido vendido por su anterior propietaria a favor de **LA QUINTA DE LOS FABRICANTES S.A.C. - LA QUINTA S.A.C.**, sociedad inscrita en la Partida Electrónica N° 00289590 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA, por el precio de US\$ 1'875.000.00 dólares americanos, el cual ha sido pagado por la compradora. Según se desprende de la Escritura Pública de Compraventa del 31 de Octubre del 2007, otorgada ante el señor Notario Público de Lima el doctor Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán - Kárdex N° 156481. El título fue presentado el 07/11/2007 a las 04:13:56 PM horas, bajo el N° 2007-00627205 del Tomo Diario 0492 Derechos S/. 3,450.00 Recibos Números 00000876-24 y 00002402-27. Lima, 27 de Noviembre del 2007.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

HIPOTECA.- La propietaria de este inmueble constituye hipoteca a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA**, hasta por la suma de **US\$ 2'433,179.00 Dólares Americanos**, para garantizar las obligaciones detalladas en el anexo III del título que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 20.12.07, otorgada ante Notario Público de la ciudad de Lima, Dr. Ramon A. Espinosa-Garreta.- El título fue presentado el 01/02/2008 a las 10:03:00 AM horas, bajo el N° 2008-00071519 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,500.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007369-27 00008331-32.- LIMA, 10 de Abril de 2008.


.....
ROSARIO PÁCO MORENO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

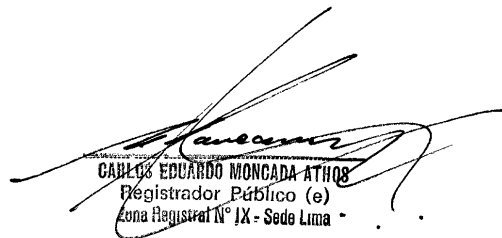


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
---	---


INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00002

ANOTACIÓN DE CORRELACIÓN POR CONSTITUCIÓN DE DERECHOS SUPERFICIE: Se deja constancia que en la fecha se ha abierto la Partida Registral Especial N° 12169521 del Registro de predios, en mérito de haberse constituido sobre el **suelo y subsuelo** del presente inmueble, **Derecho de Superficie** a favor de **INMOBILIARIA Y SERVICIOS MASARIS S.A.C.** inscrita en la Partida N° 01203231 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 40 años, a título oneroso, con una prestación mensual de US \$ 27,500.00 dólares americanos. Se extiende la presente de acuerdo con lo dispuesto por los Arts.137 y 138 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 08/04/2008 a las 03:13:36 PM horas, bajo el N° 2008-00224894 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,568.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009545-34 00019881-33.-LIMA,26 de Junio de 2008.

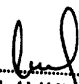

CARLOS EDUARDO MONCADA ATHOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00010


RESOLUCION JUDICIAL: Mediante Resolución N°18 de fecha 19/05/2009 consentida por Resolución N° 19 de fecha 03/08/2009 suscrita por el Juez del 1er Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima Dr. Jaime David Abanto Torres ante Especialista Legal Nadiezdha Guerra Maticorena se **RESUELVE: DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN** solicitada por Corporate Propierties Inc; ordenándose emitir nuevos partes judiciales al registro que corresponda a fin de que se efectúe la suspensión de los efectos de la cancelación de la hipoteca inscrita en el asiento E0001, mediante la cual se levanta la hipoteca registrada en el asiento 2-d y ampliada por el asiento 3-d de la ficha 1133080 y la que se refiere a la cesión registrada en el asiento D002 de la presente partida. **El presente asiento se extiende de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial conforme al apercibimiento que obra mediante Resolución N°20 de fecha 26/08/2009.** En los seguidos por DAEWOO LATIN AMERICA LTDA contra SUNARP y otro sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso. (Exp. 06596-2006-0-1801-JR-CI-35) El título fue presentado el 06/08/2009 a las 03:44:06 PM horas, bajo el N° 2009-00543631 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002739-04 00003555-08.-Lima, 30 de Octubre de 2009.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41316829 - Página N° 25

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV. LA MARINA N° 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACION MARANGA DISTRITO DE SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES

RECURSO DE APELACION: Mediante Hoja de Trámite N° 2010-053748 de 04/08/2010, se ha interpuesto recurso de apelación contra la observación formulada en el Título N° 319868 de 03/05/2010. Acto: Dejar sin efecto la cancelación del Asiento E00001 que antecede. Lima, 12 de agosto de 2010.


CARLOS EDUARDO CENTENO ABARGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE N° 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B AV. LA MARINA N° 2600-2610-2630 URBANIZACIÓN MARANGA DISTRITO DE SAN MIGUEL	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
ASIENTO : E 00005

INSCRIPCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES:

Por Resolución N° 18 de 21 de marzo de 2006, expedida por el juez del Quincuagésimo Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, doctor Juan Gustavo Varillas Solano, con intervención del especialista legal doctor Fredy Anglas Esquivel, se ha dispuesto lo siguiente: **“DEJAR SIN EFECTO la cancelación del Asiento E00001 (rubro cancelaciones) de la Partida N° 41316829 que cancela la hipoteca y la ampliación de la hipoteca en los Asiento 2d) y 3d) de la Ficha N° 1133080 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima”**. La citada resolución fue declarada consentida por Resolución N° 11 de 25 de setiembre de 2009, expedido por el juez titular del Décimo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, doctor Juan Ulises Salazar Laynes, con intervención de la especialista legal doctora Ysabel Jurado Monteagudo. Por Resolución N° 19 de 23 de junio de 2010, expedido por el juez titular del Décimo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, doctor Juan Ulises Salazar Laynes, con intervención de la especialista legal doctora Ysabel Jurado Monteagudo, se ordenó, bajo responsabilidad, de que “se cumpla con inscribir el mandato ordenado en autos contenido en la Resolución N° 18 de 21 de marzo de 2006 y que feura declarada consentido mediante Resolución N° 11 de 25 de setiembre de 2009”. **Se extiende este asiento conforme a lo prescrito en la Resolución N° 1318-2010-SUNARP-TR-L de 15 de setiembre de 2010, expedido por la Segunda Sala del Tribunal Registral SUNARP, integrada por las vocales Silva Díaz, Salvatierra Valdivia y Alamo Hidalgo.** PRES: El título fue presentado el 03/05/2010 a las 04:05:17 PM horas, bajo el N° 2010-00319868 del Tomo Diario 0492. DER: S/. 38.00 nuevos soles, con Recibos N° 00002367-05, N° 00002457-16 y N° 00005291-27. Lima, 06 de octubre de 2010.-


CARLOS EDUARDO CENTENO ABARGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACION MARANGA SAN MIGUEL</p>
---	--


REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00006

CANCELACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR: Mediante Resolución N° 25 de fecha 19/09/2013 consentida por Resolución N° 27 del 25/11/2013, el 1° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima que despacha el Juez Dr. Jaime David Abanto Torres y Especialista Legal Maricza Carrasco Torres, ha ordenado **LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR inscrita en el asiento D00010** de la Partida N° 41316829, al haberse declarado improcedente la demanda, la misma que por resolución treinta y dos ha quedado consentida, por lo que habiendo quedado firme la sentencia dictada en autos, la medida cautelar innovativa descrita en la resolución dieciocho, ha perdido la naturaleza de aseguramiento de la decisión final. En los seguidos por Daewoo Latin America Ltda. contra Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y otro, sobre Nulidad de Asiento Registral. Exp. 06596-2006-0-1801-JR-CI-35. El título fue presentado el 21/01/2014 a las 04:30:53 PM horas, bajo el N° 2014-00073101 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000463-17.-LIMA,28 deEnero de 2014.



VICTORIA SOCORRO BUSTAMANTE ROJAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00011

BLOQUEO: Se bloquea la presente partida registral hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **ENTRETENIMIENTOS MASARIS S.A.C** y la **HIPOTECA** a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. (INTERBANK)** hasta por el monto de **US\$ 9'740,316.95 Dólares Americanos**. Por solicitud del Notario de Lima **LAOS DE LAMA, EDUARDO** de fecha 10/02/2015. Se extiende el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 10/02/2015 a las 04:16:37 PM horas, bajo el N° 2015-00140265 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003297-ZY.- LIMA, 11 de Febrero de 2015.


.....
VICTORIA SOCORRO BUSTAMANTE ROSAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



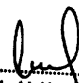
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829


**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRAVENTA.- ENTRETENIMIENTOS MASARIS
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, inscrita en la Partida
Electrónica N° 12694257 del Registro de Personas Jurídicas de
Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente
partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario
LA QUINTA DE LOS FABRICANTES S.A.C. - LA QUINTA S.A.C,
por el precio de **US\$ 7'435,470.00 dólares americanos**, cancelados.
Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/02/2015 otorgada ante
Notario LAOS DE LAMA, EDUARDO en la ciudad de Lima. El título
fue presentado el 20/02/2015 a las 04:42:55 PM horas, bajo el N° 2015-
00179040 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,700.00
nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005437-34 00007743-35.-
LIMA, 05 de Marzo de 2015.

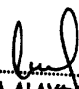

TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima




	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00012

HIPOTECA .- **ENTRETENIMIENTOS MASARIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A**, hasta por la suma de **US\$ 9'740,316.95 Dólares Americanos**, a fin de garantizar las obligaciones que se señalan en el contrato que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/02/2015 otorgada ante Notario LAOS DE LAMA, EDUARDO en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 20/02/2015 a las 04:42:55 PM horas, bajo el N° 2015-00179040 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,700.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005437-34 00007743-35.- LIMA, 05 de Marzo de 2015.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00007

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento **D00009** de la presente partida electrónica ha sido cancelada por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A - INTERBANK**. Así consta en la escritura pública del 17/02/2015 otorgada ante Notario de Lima EDUARDO LAOS DE LAMA. El título fue presentado el 20/02/2015 a las 04:42:54 PM horas, bajo el N° 2015-00179039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,881.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003215-37 00005436-34.-LIMA, 30 de Abril de 2015.


BERNITA VERGARA SORIA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00013


RATIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento **D00012** de la presente partida, a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A.**, ha sido ratificada por las partes y modificada a fin de garantizar las obligaciones que se señalan en la escritura pública de fecha 29/09/2016 otorgada ante el notario de Lima, Eduardo Laos de Lama. Así y más ampliamente consta en el título que se archiva.- El título fue presentado el 04/10/2016 a las 03:58:58 PM horas, bajo el N° 2016-01777922 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 76.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029104-227 00033424-227.-LIMA, 03 de Noviembre de 2016.


BERNITA VERGARA SORIA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41316829 - Página N° 33

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829</p> <p>INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PREDIOS LOTE N° 1, 2, 3, 4 y 5 DE LA MANZANA B AVENIDA LA MARINA N° 2600 - 2610 - 2630 URBANIZACIÓN MARANGA DISTRITO DE SAN MIGUEL</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES

E00008

RESOLUCIÓN JUDICIAL.- Mediante Resolución N° Treinta y cuatro de fecha 26/06/2017, declarada consentida por Resolución N° Treinta y seis del 15/07/2017, aclarada por Resolución N° Treinta y siete de fecha 15/08/2017 y Resolución N° Treinta y nueve del 04/09/2017, expedidas por el Juez del Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Dr. Juan Ulises Salazar Laynes, ante el Especialista Legal Carlos Andrés Escobar Chang, se ha resuelto: **LEVANTAR LA INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° DIOCIOCHO de fecha 21/03/2006**, que corre inscrita en el Asiento **E00005** de esta partida registral, y **ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA INEJECUTABILIDAD DE LA HIPOTECA**. En los seguidos por Daewoo Latin American Ltda. contra Promotora del Pacífico S.A. y otros, sobre Ejecución de Garantías; Exp. N° 09810-2007-0-1817-JR-CO-10. El título fue presentado el 20/07/2017 a las 12:56:47 pm, bajo el N° 2017-01532952 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00022150-176. Lima, 11 de Setiembre de 2017.

EDGAR ALBERTO PEREZ EYZAGUIRRE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



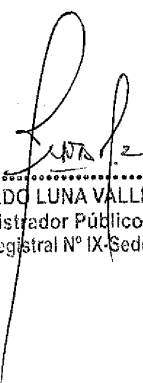
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA N° 2600-2610-2630
LOTE 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006


TRANSFERENCIA POR ESCISIÓN.- INMOBILIARIA Y SERVICIOS MASARIS S.A.C. inscrita en la Partida 11856727 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en mérito de la escisión celebrada con su anterior propietario ENTRETENIMIENTOS MASARIS S.A.C.; valorizado en la suma de S/ 28'654,662.92 soles. Así consta de la Escritura Pública de fecha 19/11/2019 otorgada ante Notario Público de Sullana Roberto Corno Yori y Escritura Pública Aclaratoria del 10/05/2022 otorgada ante Notario Público de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vega que obran en los Títulos Archivados N° 2019-2769627 de fecha 19/11/2019 y N° 2022-1377550 del 12/05/2022 que dieron mérito al Asiento B00006 de la Partida 11856727 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y los Asientos B00004 y D00002 de la Partida 12694257 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se extiende la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 01/06/2022 a las 01:12:58 PM horas, bajo el N° 2022-01602501 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,600.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00608993-01.- LIMA, 21 de Junio de 2022. Presentación electrónica.


.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41316829 - Página N° 35

Código de Verificación
49250738
Publicidad N° 2026-392114
19/01/2026 10:37:40

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00014

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **CORPORACION INMOBILIARIA SANTA MARIA S.A.C.**, registrada en la partida N° 15410526 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 14/08/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 12:36:06 PM horas del 14/08/2024, bajo el N° 2024-02358007 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-886896. Lima, 14 de agosto 2024. Presentación electrónica.


GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



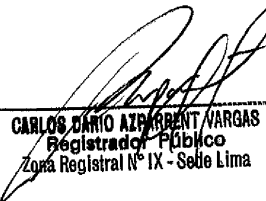
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA N° 2600-2610-2630
LOTE 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00009

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- La hipoteca que corre inscrita en el asiento **D00012** ratificada y modificada en el asiento **D00013** de la presente partida, ha sido levantada por haberlo declarado así el acreedor hipotecario: **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK**. Así consta en la Escritura Pública de fecha 02-09-2024 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 09/09/2024 a las 03:30:38 PM horas, bajo el N° 2024-02628315 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00990022-01.-LIMA, 12 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


CARLOS DARIO AZARRENT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



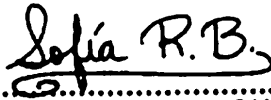
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION MARGINAL: La partida especial de derecho de superficie N° 12169521, ha sido **cerrada** por haberse extinguido el derecho de superficie. Así consta en la escritura pública del 13/08/2024 otorgada ante Notario de Lima Alejandro Paul Rodríguez Cruzado. El título fue presentado el 19/08/2024 a las 04:06:06 PM horas, bajo el N° 2024-02409232 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00906455-01 00978364-01.-LIMA, 16 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
SOFIA ROMAN BULLON
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

RECTIFICACION.- Se rectifica el asiento 3-b de la ficha N° 1133080 que antecede, en el sentido que el inmueble acumulado tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas:
POR EL FRENTE: con la Av. La Marina con 73.55 ml.
POR LA DERECHA : entrando con la calle S/N con 31.91 ml.
POR LA IZQUIERDA: con la calle S/N con 36.50 ml.
POR EL FONDO: con la calle S/N con 69.00 ml.
Así consta del título archivado N° 29901 del 27/02/1995, por cuyo mérito se extendió el mencionado asiento 3-B. Se extiende este asiento a solicitud de interesado.- El título fue presentado el 15/10/2024 a las 04:53:56 PM horas, bajo el N° 2024-03009447 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00014484-182.- LIMA, 21 de Octubre de 2024.


BARCOS EDUARDO CENTENO ABARGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA N°2600-2610-2630
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

RECTIFICACIÓN.- Se rectifica el asiento **3B** de la ficha N°**1133081** que antecede a esta partida electrónica, en el sentido que **el área correcta del Lote 2 es 514.26m²**, y no el que se indica en el asiento que se rectifica.- Se extiende el presente asiento a solicitud del usuario, en mérito al título archivado N°29901 del 27/02/1995, de conformidad con los artículos 75 y siguientes del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos.- **Presentación y Derechos.**- El título fue presentado el 22/10/2024 a las 04:47:17 PM horas, bajo el N°2024-03087650 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012171-1414.- Lima, 28 de Octubre de 2024.-


HUGO LUIS SEDANO NUÑEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829


INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00015

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida para que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **CORPORACIÓN INMOBILIARIA SANTA MARÍA S.A.C.** inscrita en la partida electrónica N° 15410526 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**, hasta por la suma de **US\$ 8'179,017.00 dólares americanos**. Por solicitud del Notario de Lima Jorge Luis Gonzáles Loli de fecha 31/10/2024. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 31/10/2024 a las 02:42:05 PM horas, bajo el N° 2024-03185065 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 01200062-01.- LIMA, 20 de Noviembre de 2024. Presentación electrónica.

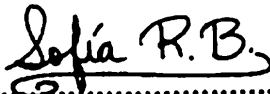

BLANCA LILIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007

COMPRAVENTA: CORPORACION INMOBILIARIA SANTA MARIA S.A.C, inscrita en la partida N° 15410526, adquiere el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con INMOBILIARIA Y SERVICIOS MASARIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el **precio de US\$9'418,462.00 dólares americanos, cancelados**. Así consta de la Escritura Pública de fecha 12/11/2024, otorgada ante Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 27/11/2024 a las 01:27:31 PM horas, bajo el N° 2024-03445877 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01295854-01.-LIMA, 10 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
SOFIA ROMAN BULLON
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41316829</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 URBANIZACIÓN MARANGA SAN MIGUEL</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00016

HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**, inscrito en la Partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 8'179,017.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 12/11/2024, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 27/11/2024 a las 01:27:31 PM horas, bajo el N° 2024-03445877 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01295854-01.-LIMA, 10 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
SOFIA ROMAN BULLON
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00005

RECTIFICACIÓN DE FABRICA: Sobre el inmueble inscrito en la presente partida han rectificado las áreas techadas inscritas en el asiento 4-b) de la ficha N° 1133080, en los siguientes términos:

Áreas Techadas: Semisótano: 228.00m2. Primer Piso: 1,960.06m2. Segundo Piso: 1,867.50m2. Tercer Piso: 1,219.00m2. Cuarto piso: 644.10m2. **Verificador Responsable:** Arquitecto Segundo Leoncio Sánchez Gonzales con C.A.P. N° 0844. Así consta del formulario registral N°1, informe técnico de verificación, declaración jurada, anexo aclaratorio, planos técnicos, con certificación de firmas el 25/08/2025, 27/08/2025 y 17/09/2025 por el Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, de conformidad con las leyes 27157 y 30830, y el reglamento aprobado por D.S.N°035-2006-vivienda, modificado por D.S. 008-2019-Vivienda. **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 01/09/2025 a las 11:58:35 AM horas, bajo el N° 2025-02578035 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,032.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00018340-1413 00022746-862. Lima, 16 de octubre de 2025.


.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630
URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00006

DEMOLICIÓN PARCIAL, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE FABRICA: Sobre el inmueble inscrito en la presente partida han realizado una demolición de 294.61m2. en el primer piso, 917.71m2. en el segundo piso, 1,219.00m2. en el tercer piso, 644.10m2. en el cuarto piso; así como han realizado remodelaciones y ampliaciones de fábrica, resultando la siguiente distribución:

Semisotano: escaleras 1, 2, 3, hall, deposito, cuarto de limpieza, cocina, zona de lavado, bomba sumidero, almacenes frios, almacenes secos, oficina, deposito, SS.HH y vestidores mujeres, SS.HH y vestidores hombres, cisterna.


Primer Piso: Ingreso 1, gran salón, salón 1, ingreso 2, escenario, caja, conteo, bóveda, servidor, hall, bar, tableros eléctricos, deposito, marketing, deposito, gerencia, S.H discapacitados, S.H mujeres, S.H hombres, hall, escalera 1, estar y comedor empleados casino, bombas, S.H empleados hombres, S.H empleados mujeres, corredor de servicio de casino, oficina control ingreso, ingreso empleados, área reservada, escalera, escalera 3, salida de emergencia puerta cortafuego, bar, estar bar, escalera 2, restaurante, hall restaurante, escalera 4, ingreso 3, S.H restaurante hombres, S.H restaurante mujeres, vigilancia con S.H, ingreso estacionamiento, estacionamiento para 19 vehículos, tableros, grupo electrógeno, taller mecánico. Salón 2 almacén técnico y tableros.

Segundo Piso: Escalera 1, hall 1, hall 0, oficina 3, archivo, deposito 2, ventas y reservaciones, contabilidad, oficina 4, disponibles 1 y 2, servicio técnico, S.H 1 hombres, S.H 2 mujeres, S.H 4 hombres, directorio, oficina 2, recursos humanos, deposito, escalera 4, deposito 1, reservado ampliación de operaciones, oficina 1, CCTV, data center, escalera 5, vacío doble altura.

Tercer Piso: Escalera 4, área disponible, techo Aluzinc.

Áreas Techadas Resultantes: **Semisótano:** 228.00m2. **Primer Piso:** 1,939.26m2. **Segundo Piso:** 973.49m2. **Tercer Piso:** 98.98m2. **Área Libre:** 539.23m2. **Fecha de Finalización de la Construcción:** Setiembre 2009. **Valorización de la Construcción:** S/ 589,300.00 soles.

Verificador Responsable: Arquitecto Segundo Leoncio Sánchez Gonzales con C.A.P. N° 0844. Así consta del formulario registral N°1, informe técnico de verificación, declaración jurada, anexo aclaratorio, planos técnicos, con certificación de firmas el 25/08/2025, 27/08/2025 y 17/09/2025 por el notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, de conformidad con las leyes 27157 y 30830, y el reglamento aprobado por D.S. N°035-2006-vivienda, modificado por D.S. 008-2019-Vivienda. **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 01/09/2025 a las 11:58:35 AM horas, bajo el N° 2025-02578035 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,032.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00018340-1413 00022746-862. Lima, 16 de octubre de 2025.


.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41316829


INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 1,2,3,4 Y 5 DE LA MANZANA B
AVENIDA LA MARINA NUMERO 2600-2610-2630 URBANIZACIÓN MARANGA
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00017

CARGA TECNICA: Conforme lo establece el art. 32 del D.S. 035-2006-Vivienda, el Verificador Responsable, Arquitecto Segundo Leoncio Sánchez Gonzales con C.A.P. N° 0844, declara que la fábrica registrada en esta partida no cumple con los parámetros urbanísticos y edificatorios siguientes:

Estacionamiento: R.N.E.: 37 estacionamientos. Proyecto: 19 estacionamientos.

Así consta del formulario registral N°1, informe técnico de verificación, declaración jurada, anexo aclaratorio, planos técnicos, con certificación de firmas el 25/08/2025, 27/08/2025 y 17/09/2025 por el notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, de conformidad con las leyes 27157 y 30830, y el reglamento aprobado por D.S. N°035-2006-vivienda, modificado por D.S. 008-2019-Vivienda. **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 01/09/2025 a las 11:58:35 AM horas, bajo el N° 2025-02578035 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,032.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00018340-1413 00022746-862. Lima, 16 de octubre de 2025.


.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima